



## Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

<b>1. Resolución</b> Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública	
<b>2. Relación con el presupuesto por programas</b>	
<b>Área de trabajo</b>	<b>Resultado previsto</b>
Medicamentos esenciales Inmunización y desarrollo de vacunas, y otras	Se habrá promovido y apoyado la aplicación y la supervisión de políticas farmacéuticas sobre la base del concepto de medicamentos esenciales, la vigilancia del impacto de los acuerdos comerciales sobre el acceso a medicamentos esenciales de calidad y el fortalecimiento de la capacidad en el sector farmacéutico
<b>3. Repercusiones financieras</b>	
<b>a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):</b>	
<b>b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):</b>	
<b>c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?</b>	
Dado que en el proyecto de resolución aparecen corchetes, se presentan varias posibles opciones de repercusiones financieras:	
<i>i)</i> reuniones del grupo de trabajo intergubernamental	
<i>a)</i> una reunión de cinco días, abierta a todos los Estados Miembros - la Organización financia dos delegados por región de la OMS: US\$ 390 000. Costo suplementario por cada seis delegados adicionales (uno por región) financiados por la Organización: US\$ 30 000. Por ejemplo, si la Organización financia cuatro delegados por región, el costo será de US\$ 450 000.	
<i>b)</i> una reunión de diez días, abierta a todos los Estados Miembros - la Organización financia dos delegados por región: US\$ 520 000. Costo suplementario por cada seis delegados adicionales (uno por región) financiados por la Organización: US\$ 40 000.	
<i>ii)</i> Costos de personal adicionales para la vigilancia y las actividades conexas relativas a una estrategia y plan de acción mundial: US\$ 600 000 por año.	
Las alternativas precitadas no están contempladas en las actividades programadas.	

**4. Repercusiones administrativas**

- a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

Inicialmente en la Sede, pero sería necesario también actuar a nivel regional.

- b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)**

Tres funcionarios de la categoría profesional y un funcionario de servicios generales.

- c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)**

Se determinará en función de la resolución definitiva.

= = =